



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 303/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, el docente, poeta, compositor y cantautor José Antonio Benítez Buais nació el 8 de febrero de 1940 en la Ciudad de Tarija; inició sus estudios en el Colegio Antoniano, obteniendo su bachillerato en humanidades del CEMA, posteriormente se profesionalizó en la Escuela Normal Rural de Portachuelo en 1968.

Que, el profesor José Antonio Benítez Buais, fue fundador del Colegio Secundario “José Quiroga Laime” en la Comunidad de Rosillas, asumiendo el cargo de Director hasta su jubilación.

Que, el profesor José Antonio Benítez Buais, fundó el Colegio Secundario de “San Mateo” el año 2005, gestionando recursos de la Embajada del Japón, consiguiendo la edificación del flamante colegio, ubicado a 5 kilómetros de la Ciudad de Tarija.

Que, el profesor José Antonio Benítez Buais fue sindicalista, ocupando cargos en la Federación de Maestros Rurales y en la Central Obrera Departamental de Tarija.

Que, el profesor José Antonio Benítez Buais, dedica sus años a la literatura, poesía y a la composición de canciones que fueron interpretadas por él y por otros artistas, fortaleciendo las costumbres y tradiciones de Tarija; reconocido a nivel nacional e internacional, siendo un meritorio representante en la Confederación Mundial Literaria “Plumas y Letras” de Curumani - Colombia.

Senadora proyectista: Nely Verónica Gallo Soruco.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al profesor **José Antonio Benítez Buais**, por su incansable y valioso trabajo como maestro, gestor de proyectos educativos, escritor, poeta, músico cantautor, dirigente sindical, impulsor de las costumbres tarijeñas, fortaleciendo las tradiciones y la cultura del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los once días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES